



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Nariño - Centro Zonal Pasto 2
Nariño , Pasto
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 20 No 38 63 AVENIDA LOS ESTUDIANTES ICBF CENTRO ZONAL PASTO DOS para ser notificados del contenido del, resolución DAYANA SOTO MUÑOZ proferida el día 09/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26049534

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/12/2021

Desfijar el: 07/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUCENY DEL ROSARIO ROSERO ARTEAGA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto

